





Anexo 1 Al Acuerdo IEC/CG/096/2024

Mejorías al Sistema:

De conformidad con el artículo 13 de los Lineamientos para el uso y la implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", habrán que informarse las mejorías del mismo, en ese tenor informamos que a la información curricular de las Candidaturas en la pregunta de grado máximo de estudios se agrego una respuesta quedando de la siguiente manera:

